

Minas, 8 de diciembre de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 238/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 8 de diciembre hasta el día 12 de diciembre de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 8 de diciembre hasta el día 12 de diciembre de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. Ma. Noel Pereira Saravia  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario